

FOR INFORMATIONAL PURPOSES ONLY. THIS NOTIFICATION HAS BEEN  
TRANSLATED AS A COURTESY. DO NOT FILE THIS VERSION.

**PARA FINES INFORMATIVOS ÚNICAMENTE. ESTA NOTIFICACIÓN SE HA  
TRADUCIDO COMO UNA GENTILEZA. NO ENTREGUE ESTA VERSIÓN.**

EN REFERENCIA A:

SOLICITUD DE

UNA MENOR QUE SOLICITA LA  
INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO  
DE ACUERDO CON R.S.  
40:1061.14(B)

PRESENTADO:

No. DE EXPEDIENTE

TRIBUNAL DE

MENORES DE LA

PARROQUIA DE

JEFFERSON

SUBSECRETARIO

**SOLICITUD DE INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO**

I.

La solicitud de \_\_\_\_\_, una menor de edad con domicilio en, o que planea interrumpir su embarazo en la Parroquia de Jefferson, Estado de Luisiana, por medio de la presente solicita a este tribunal la emisión de una orden que la autorice a interrumpir su embarazo de acuerdo con las disposiciones en R.S. 40:1061.14(B).

La solicitante ha sido informada de que está embarazada y ahora ella quiere interrumpir su embarazo, de acuerdo con la ley, en una clínica u hospital de la Parroquia de Jefferson.

II.

La solicitante tiene \_\_\_\_\_ años y no está casada.

III.

La solicitante cree que es lo suficientemente madura y está bien informada para tomar la decisión de interrumpir su embarazo por sí misma sin el consentimiento de su(s) padre(s), guardián o tutor, independientemente de su madurez, y que lo mejor para ella es interrumpir su embarazo.

La solicitante cree que no es lo mejor para ella el notificar a su madre, padre, guardián legal o tutor sobre su embarazo o su deseo de interrumpir su embarazo y que debería obtener autorización por parte de este tribunal para interrumpir su embarazo sin una orden a tal efecto.

\_\_\_\_\_  
SOLICITANTE

DECLARACIÓN DE LLENADO DE *IN FORMA PAUPERIS*

La solicitante declara que actualmente no cuenta con los fondos suficientes para pagar los costos de la solicitud anterior y, de acuerdo con R.S. 40:40:1061.14(B)(11), se le debería permitir proceder *in forma pauperis*.

---

SOLICITANTE

OTORGADO Y FIRMADO  
ANTE MÍ EL \_\_\_\_\_  
DE \_\_\_\_\_, 20\_\_ \_\_\_\_\_

---

Subsecretario o Notario  
público

EN REFERENCIA A:

SOLICITUD DE

\_\_\_\_\_  
UNA MENOR QUE SOLICITA  
UNA ORDEN QUE AUTORICE  
LA INTERRUPCIÓN DEL  
EMBARAZO DE ACUERDO CON  
R.S. 40:1061.14(B)

PRESENTADO: \_\_\_\_\_

No. DE EXPEDIENTE

TRIBUNAL DE MENORES DE

LA

PARROQUIA DE JEFFERSON

SECCIÓN: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
SUBSECRETARIO

MOCIÓN Y ORDEN PARA EL NOMBRAMIENTO DE UN ABOGADO

A petición del tribunal de menores de la Parroquia de Jefferson, y de conformidad con el Artículo 320 del Código Infantil del Estado de Luisiana;

SE ORDENA que por medio de la presente \_\_\_\_\_ sea nombrado(a) para representar a \_\_\_\_\_ en estos trámites.

ORDENADO Y FIRMADO, en Harvey, Luisiana, el \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, 20\_\_.

\_\_\_\_\_  
JUEZ

ORDEN PARA FIJAR EL ASUNTO PARA LA AUDIENCIA

Este asunto está fijado para el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_ a. m./p. m, en el tribunal juvenil de Jefferson, sección \_\_\_\_\_.

ORDENADO Y FIRMADO, en Harvey, Luisiana, el \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, 20\_\_.

\_\_\_\_\_  
JUEZ

FAVOR DE NOTIFICAR: